

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, ART. 156 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (SARA).**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO, APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PUERTO DE A CORUÑA.

De conformidad con lo establecido en el art. 117.1 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre, de contratos del sector público (BOE de 09/11/2017), y en las delegaciones de funciones del Consejo de Administración de 16 de mayo de 2007, visto el informe justificativo de la necesidad de la contratación de 05/07/2024, el Pliego de Prescripciones Técnicas de 05/07/2024, la anotación presupuestaria de 08/07/2024, el Pliego de Cláusulas administrativas particulares, así como el informe jurídico de 10/07/2024, del expediente:

**EXPEDIENTE:** 2024/I/097\_P- 1406.01.E.05

**OBJETO DEL CONTRATO:** Contratación del servicio de consultoría para la formulación, evaluación y comunicación del plan estratégico del Puerto de A Coruña.

**VALOR ESTIMADO:** 400.000,00 € (IVA excluido).

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** 400.000,00 € (IVA excluido).

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** cuarenta (40) meses.

**RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Andrés Guerra Sierra, Jefe del Departamento de ASG.

Este Órgano de contratación RESUELVE:

- Aprobar el expediente de contratación y el gasto por el importe señalado, junto a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y el de Prescripciones Técnicas.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto, según lo previsto en art. 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del sector público, por remisión del artículo 52 del Real Decreto-ley 36/2020.
- Así como la Designación del Responsable del Contrato según lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017.

En A Coruña, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE, Fdo.: Martín Fernández Prado.

